

Informe Semestral de las Metas Físicas-Financieras				
Documento Relacionado				Fecha Versión
Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2024 del INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA				8/01/2025
I -Información Institucional				
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución				
Capítulo	5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA			
Subcapítulo	01-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA			
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA			
Misión	Atender las necesidades de los participantes del sector tabacalero, promoviendo y ejecutando políticas públicas, orientadas al desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la producción del tabaco en la República			
Visión	Ser el ente propulsor por excelencia del sector tabacalero de la República dominicana, logrando posicionar el tabaco Dominicano como número uno en calidad y preferencia a nivel mundial.			
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo				
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO		
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva competitiva		
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.		
Resultados esperados:		Aumentar la siembra de tabaco de las diferentes variedades de los productores nacionales a 160,000 tareas para el 2024.		
Beneficiarios:		Productores tabacaleros		
III. Información del Programa				
Programa:	11-Control y mejoramiento de la producción de tabaco			
Producto:	02-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico			
Producto físico:	6328-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico			
En que consiste el programa:	Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.I - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
130,394,080.00	128,228,014.00	119,141,728.59	91.38%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto				
	Presupuesto Anual	Programación Trimestral	Ejecución Trimestral	Avance

Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	146,165	130,394,080.00	6,165.00	32,598,520.00	6,165.00	42,628,923.81	100%	91.38%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

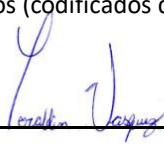
Producto:	6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico
Descripción del producto:	A través de este producto se brinda apoyo técnico al componente de producción a los productores en las 31 zonas tabacaleras. Para la ejecución eficiente de este trabajo, el INTABACO diseña y formula el Programa de Transferencia Tecnológica. Se trabaja fundamentalmente en apoyar el procesamiento del tabaco desde el punto de recolección hasta la confección de los productos terminados en este caso los cigarros.
Logros alcanzados:	La meta física programada para el segundo trimestre fue sembrar 6,165.00 tareas, de las cuales se logró sembrar el 100% de las mismas, reflejando una desviación positiva en el cumplimiento de la meta física.
Causas y justificación del desvío:	Las metas físicas financieras programada fue de 32,598,520.00 ejecutándose 42,628,923.81, la causa del desvío financiero de un 130.77 % se debió a que algunos procesos planificados para el tercer trimestre se reflejaron a nivel de devengado en el cuarto.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo con los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	130,394,080.00
Presupuesto modificado:	130,394,080.00
Total devengado:	119,141,728.59



Yeraldin Vasquez Gil

Director de Planificación y Desarrollo